



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 26 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 3140/2025 mediante el cual la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Biología Molecular del Departamento de Biología, con temas relativos a "Bioquímica" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se tramita teniendo en cuenta las reglamentaciones en vigencia y en particular de acuerdo con lo dispuesto en la OCS N.º 15/1997 y modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 26 de mayo de 2025, decidió solicitar la aprobación del llamado del presente concurso y la constitución del Jurado, conforme lo dispuesto en la RCD N.º 124/2024.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó acceder a lo solicitado por la Facultad y aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto, atento a lo auspiciado en la RCD N.º 124/2025.

Que el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2025 decidió hacer suyo el dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado y Jurado que entenderá en el concurso para cubrir 1 (UN) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área de Biología Molecular del Departamento de Biología, con temas relativos a "Bioquímica" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular; el que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES

Dra. Sergio, ALVAREZ (Universidad Nacional de San Luis)



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Dra. Jimena, MANZUR (Universidad Nacional de San Luis)

Dra. Claudia Gabriela, PELLIZAS (Universidad Nacional de Córdoba)

SUPLENTE

Dr. Darío, RAMIREZ (Universidad Nacional de San Luis)

Dr. Roberto, DAVICINO (Universidad Nacional de San Luis)

Dr. Miguel, SOSA ESCUDERO (Universidad Nacional de Cuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel.

Hoja de firmas